

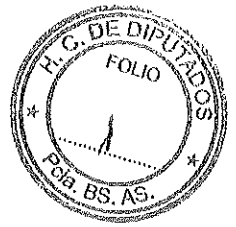


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D-

1443

125-26



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por la participación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) en la histórica misión Artemis II de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA), contribuyendo con el desarrollo del microsatélite Atenea, que será incorporado en el programa de exploración lunar.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

La Facultad de Ingeniería de la UNLP, a través del Centro Tecnológico Aeroespacial (CTA) y el grupo Sistemas Electrónicos de Navegación y Telecomunicaciones (SENyT), ha desarrollado el microsatélite Atenea, que será parte de la misión Artemis II, en virtud de un acuerdo con la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE).

Este satélite, desarrollado en colaboración con la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), la Facultad de Ingeniería de la UBA (FIUBA), el Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR), la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y la empresa estatal VENG S.A., representa un avance significativo en la capacidad tecnológica argentina.

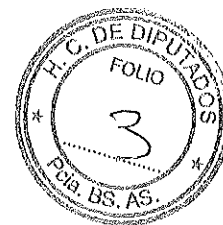
Atenea tiene el propósito de validar tecnologías críticas para futuras misiones espaciales, incluyendo la medición de dosis de radiación en distintas órbitas, la recopilación de datos GPS por encima de la constelación y la evaluación de enlaces de comunicación de largo alcance. Además, pondrá a prueba nuevos sensores fotomultiplicadores de silicio (SiPMs), contribuyendo al desarrollo de sistemas de navegación y telecomunicaciones avanzados.

La misión Artemis II, cuyo lanzamiento está previsto para abril de 2026, marcará el regreso de astronautas a la Luna, posicionando la participación argentina como un hito en la exploración científica y tecnológica. La incorporación del microsatélite Atenea es una muestra de la capacidad argentina y de su vanguardismo en materia aeroespacial, reflejando el compromiso del país con el avance de la ciencia y la innovación. Este



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1443 125-26



desarrollo consolida el prestigio de la UNLP en el ámbito aeroespacial y promueve nuevas oportunidades de cooperación y desarrollo en el sector.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la siguiente iniciativa.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.